

ANUNCIO

En la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 18 de julio de 2019, se ha adoptado, **con veinticuatro votos a favor (nueve del PP, ocho del PSOE, seis de Cs y uno del Sr. Rivero Bernal, Concejal no adscrito) y un voto en contra (de PODEMOS)**, que las sesiones ordinarias del Pleno se celebren el último miércoles de cada mes, a las 10:00 horas, salvo que ese día sea festivo u otra circunstancia que impida su convocatoria, en cuyo caso el Pleno ordinario podrá celebrarse otro día.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde



Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
22/07/2019
22:51:28

José Antonio González Pérez